

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de julio del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 507-02 que designa ala señora Cosette Álvarez, Consejera de la Embajada de la República en Guatemala.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 507-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La señora Cosette Alvarez, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Guatemala, en sustitución del señor Ruddy Efraín Santana Feliz.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de julio del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 508-02 que nombra al señor Jorge Amado Méndez Guzmán, Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Francia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 508-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Jorge Amado Méndez Guzmán, queda designado Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República Dominicana en Francia, en sustitución del señor Eduardo Sanz Lovatón, renunciante.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de julio del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 509-02 que nombra al señor Bolívar Amable García Pérez, Consejero de la Embajada de la República en Argentina.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 509-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Bolívar Amable García Pérez, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Argentina, en sustitución del señor Nelson M. Zambrano.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de julio del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA